

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32754** ALQUIOBRAS CARTAGENA 2020, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 47/2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Raimundo Moreno Contreras contra la empresa Alquiobras Cartagena 2020, S.L., se ha dictado el día treinta de Julio de dos mil diez, Decreto por el que se declara al ejecutado Alquiobras Cartagena 2020, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 23.901,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquín Torro Enguix.

ID: A100077327-1